



COMUNICADO No. 5

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ) ACERCA DE VOTACIONES DE DELEGADOS

FAGAS – XLIII ASAMBLEA GENERAL 2026

Con el fin de facilitar la participación de todos los asociados, compartimos las preguntas y respuestas más frecuentes sobre el proceso de votación para la elección de delegados.

1) ¿Por dónde puedo votar?

La votación NO se realiza desde la Oficina Virtual.

Para votar debe:

- Ingresar a www.fagas.co
- Dar clic en el banner principal “Vote Aquí”, visible en la página de inicio

Allí deberá ingresar:

- Usuario: número de cédula
- Clave: la recibida por correo electrónico y/o SMS

2) ¿Cómo recupero la clave si se me ha bloqueado?

Si su clave se ha bloqueado por intentos fallidos o presenta inconvenientes de acceso, debe escribir al correo: servicio@fagas.com.co

3) No he recibido el código para votar

Si no ha recibido el correo y/o SMS con la clave:

1. Revise su bandeja de entrada y las carpetas de spam / no deseado / promociones.
2. Verifique que su correo no tenga el buzón lleno.

Si después de estas verificaciones no recibe la clave, por favor escriba a: servicio@fagas.com.co para validar o actualizar sus datos y solicitar el reenvío.

4) Paso a paso para votar

1. Ingrese a www.fagas.co
2. Haga clic en el banner “Vote Aquí” (no Oficina Virtual)
3. Digite su número de cédula
4. Ingrese la clave recibida por correo y/o SMS
5. Seleccione el/los candidato(s) de su preferencia
6. Confirme su voto y espere el mensaje de votación registrada con éxito

FAGAS – Fondo de Empleados Grupo Vanti

Febrero 06 de 2026